



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Filosofía Social y Política I
Código	E000015132
Título	Grado en Filosofía y Grado en Filosofía, Política y Economía por la Universidad Pontificia Comillas [GFI-FIPE 25]
Impartido en	Grado en Filosofía [Tercer Curso] Grado en Filosofía y Grado en Filosofía, Política y Economía [Tercer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Filosofía, Humanidades y Comunicación
Responsable	Mario Ramos Vera
Horario	Consultar la Intranet.
Horario de tutorías	Concertar a través de correo electrónico. Se responderá en un plazo de 48 horas, contando por tales días hábiles.
Descriptor	Esta asignatura aspira a que el alumno conozca el sentido de la filosofía política y social tanto en su vertiente de filosofía, y por tanto búsqueda teórica del concepto y orientación ética, como en su orientación política y social, esto es, atenta a lo concreto de la vida humana en sociedad y, consecuentemente, a su concepción antropológica. Se inicia así en la problemática propia de la filosofía política y social, con un predominio en Filosofía Social y Política I de la evolución histórica de la materia en algunas de sus preguntas de sus temas fundamentales y en algunas de las líneas de pensamiento presentes en ella a través de un diálogo con los filósofos más relevantes en este ámbito de estudios.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Mario Ramos Vera
Departamento / Área	Departamento de Filosofía y Humanidades
Despacho	222B
Correo electrónico	mrvera@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
Se ha dicho a veces de la filosofía que es "el esfuerzo del concepto". Y en efecto, es un rasgo característico de la filosofía el intentar aprehender lo fugaz y lo concreto dentro de representaciones que le den fijeza. De esta manera, buscamos principalmente dos cosas. En primer lugar, encontrar sentido donde antes había más bien datos inconexos, algo así como la multiplicidad de intuiciones de que hablara



Kant; y justamente, basándonos en Kant, la filosofía en el caso de la política busca tomar los datos concretos de la realidad política, algo así como los datos en bruto, y encontrar conceptos con los que considerarlos, consciente de que, de lo contrario, serían algo así como las intuiciones sin conceptos que son ciegas. Y al revés, en filosofía política se busca que estos conceptos se ajusten a lo que en la experiencia se nos muestra como propio de la política, evitando así construcciones en el aire, corriéndose el riesgo (y nos volvemos a inspirar en Kant) de que los conceptos sin intuiciones se queden vacíos.

En segundo lugar, la filosofía no busca sólo comprender, encontrar conceptos, busca comprender en profundidad. Quiere entender desde la raíz los fenómenos, hacerse en lo posible una representación que recoja plenamente la política y sus fenómenos y los comprenda desde sus fundamentos desde aquello que da cuenta de su sentido de una manera lo más completa y radical posible. Esto es además lo que, a nuestro juicio, diferencia la filosofía social y política de otras disciplinas que también, evidentemente usan conceptos pero que no buscan (porque no tienen que hacerlo) llegar a la raíz, sino hacernos con un mapa que nos permita movernos entre los fenómenos. Aquí, en las materias filosóficas, se busca ir más allá: más que un mapa de superficie, se busca dar cuenta de todos los fenómenos con el máximo ideal de comprensión, por más que se tenga conciencia de que esta tarea probablemente no acabe nunca y esté siempre amenazada de fracaso.

De esta manera, esta materia busca que los estudiantes ganen la sensibilidad para el concepto y la habilidad para hacerse preguntas que apunten a la profundidad. En efecto, la Filosofía Social y Política combina la referencia a los clásicos y los problemas contemporáneos, la especulación filosófica sobre esencias y principios con la atención a asuntos prácticos. De esta manera, contribuye a formar pensadores con la capacidad de estar atentos a los problemas concretos a la par que tiene el punto de vista de la profundidad y la totalidad, dualidad necesaria para afrontar los grandes desafíos de nuestro tiempo. Este acervo teórico y especulativo contribuye a adquirir competencias en la asesoría, el análisis y la comunicación políticas así como en el ámbito de la cultura.

Prerrequisitos

Alumnos con los requisitos generales para cursar el tercer curso del Grado en Filosofía.

Interés por profundizar en los fundamentos normativos de la política e investigar a los pensadores más relevantes de la teoría política.

Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Conocimientos o contenidos

CON02	Conocer los distintos tipos de textos de diversas épocas o tradiciones para una mejor interpretación de los mismos
CON05	Adquirir los conocimientos básicos de las respectivas materias y asignaturas

Competencias

CPT02	Capacidad para plantear preguntas filosóficas
CPT04	Capacidad de examinar problemas con precisión en el lenguaje y en el pensamiento
CPT08	Capacidad para transmitir las preguntas, los métodos de búsqueda de respuestas y las soluciones de las respectivas materias y asignaturas a oyentes tanto especializados como no especializados

Habilidades o destrezas

HAB01	Capacidad de defender o rechazar un argumento ateniéndose al rigor de las leyes lógicas
HAB03	Habilidad para el análisis filosófico y la construcción de argumentos correctos



HAB05	Capacidad de organizar y planificar temas y proyectos
HAB08	Habilidad para la síntesis de ideas y de textos filosóficos
HAB13	Capacidad de gestionar información proveniente de fuentes diversas
HAB14	Habilidad para utilizar las bibliotecas y las diversas fuentes documentales con eficacia

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Tema 1: Introducción a la Filosofía Política

- Contextualización: especificidad de lo político
- Consideraciones sistemáticas: diferencia entre Filosofía, Teoría y Ciencia Política
- Definición, perspectivas de análisis y teorías estratégicas del poder
- Poder, dominio, autoridad y legitimidad
- La política para Platón y Aristóteles

Tema 2: Polis y teoría del Estado

- Dos ciudades, dos espadas, monarquía e imperio: San Agustín, Santo Tomás
- La escuela de Salamanca
- Justificación del Estado: estado de naturaleza y contrato social —Hobbes, Spinoza, Locke y Rousseau—
- Consideraciones históricas: formación del Estado moderno, Estado liberal y sus rupturas, crisis del Estado —Marx y Bakunin—

Tema 3: Teorías de la democracia

- Teorías y modelos de la democracia: democracia clásica, discurso republicano, democracia liberal y democracia radical
- Crítica elitista de la democracia
- Democracia deliberativa
- Democracia y pluralismo

Tema 4: Representación política y participación

- Concepto de representación política
- Consideraciones históricas
- Rupturas de la representación: antipolítica y populismos

Tema 5: Teorías de la justicia

- Rawls, Kelsen, Dworkin, Sandel
- Justicia y Derecho



METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Análisis y exposición de contenidos:

El profesor coordinará el desarrollo del temario en sesiones presenciales, exponiendo y analizando los conceptos, los argumentos y los análisis básicos que cada estudiante deberá preparar y ampliar para seguir cada una de las sesiones presenciales. A lo largo del curso, si las circunstancias lo hacen posible, se tratará de organizar la visita a alguna institución pública o de carácter cultural vinculada al análisis político. Así mismo, se cursará la invitación a algún docente universitario para que participe en una sesión magistral a través de la exposición de aspectos concretos de su ámbito académico.

Resolución de casos:

Los estudiantes elaborarán una serie de ejercicios para aplicar los conocimientos y capacidades de la materia. La finalidad de estos ejercicios es implicar teoría filosófica y capacidad analítica con información real para conocer y analizar cualitativamente realidades sociales y políticas. Por este motivo, durante el curso los alumnos realizarán dos prácticas en cada cuatrimestre. En el primero, han de realizar un comentario de texto y en un ensayo que analizará los lineamientos y contenidos teóricos propios de la actualidad política que han de seleccionar al principio de curso, profundizando analíticamente en dichos fenómenos. El profesor puede dedicar una clase a realizarlos presencialmente. En el segundo, expondrán oralmente en clase una ideología política y también realizarán una reseña de un libro propuesto al inicio del primer cuatrimestre. Para efectuar cada uno de estos ejercicios, los estudiantes recibirán las directrices generales sobre esta tarea, y cada caso en su correspondiente unidad. La participación individual, el trabajo individual en pequeños grupos, y la interacción dentro del grupo de clase son esenciales para el desarrollo de este curso. El uso de la Biblioteca de la Universidad también resulta esencial para el trabajo.

Metodología Presencial: Actividades

Análisis y exposición de contenidos:

- Lecciones magistrales
- Seminario a partir de lectura de textos

CON02, CON05, CPT02,
CPT04, HAB01, HAB03,
HAB08

Resolución de casos

CON02, CON05, CPT04,
CPT08, HAB01, HAB03,
HAB05, HAB08, HAB13

Exposiciones orales

CON05, CPT02, CPT04,
CPT08, HAB05, HAB08,
HAB14

Metodología No presencial: Actividades

Trabajo autónomo sobre textos de reflexión. Estudio personal y documentación.

Para la resolución de dudas, el profesor estará disponible para tutorías presenciales o por videoconferencia.

CON02, CON05, CPT04,
CPT08, HAB05, HAB08,
HAB13, HAB14



RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
AF2. Seminarios y trabajos dirigidos	AF4. Tutoría	AF5. Actividades de evaluación
25.00	3.00	2.00
HORAS NO PRESENCIALES		
AF3. Trabajo autónomo del estudiante		
60.00		
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (90,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen: Se realizará por escrito y de forma presencial. Permite evaluar al alumno mediante preguntas, bien de desarrollo, de análisis de texto, de comentario de imágenes, que tiene que desarrollar para dar cuenta de los temas estudiados en la asignatura.	El examen será corregido de acuerdo con los baremos de una rúbrica, que contiene los siguientes criterios: presencia de los aspectos más relevantes, validez de la explicación (relación de ideas, precisión conceptual, capacidad de argumentación, fundamentación del criterio reflexivo), estructura de la exposición, ortografía y gramática.	50 %
Práctica 1: Comentario de texto. Realizar un comentario de texto en clase. La fecha será notificada debidamente a los alumnos.	Contenido y estructura de la información, coherencia lógica de la presentación, capacidad conceptual y trabajo sobre fuentes.	20 %
Práctica 2: Presentación oral El objetivo de esta práctica, que se realizará durante las últimas clases consiste en exponer a uno de los distintos autores que han teorizado sobre la justicia. Cada estudiante elegirá a uno de los principales autores o corrientes y, durante un período de 10 minutos, deberá dar cuenta de su investigación, principales rasgos definitorios y de sus aporías. A continuación, responderán a las cuestiones o interrogantes que suscite su exposición oral.	Se valorará la calidad de la exposición oral, el recurso a medios audiovisuales originales, y novedosos, la comprensión del tema, la gestión del tiempo, así como los logros en debate y solución de discrepancias.	20 %



Participación en clase	Se valorará la presencia en clase, la actitud durante las sesiones y la calidad de las intervenciones en clase. Es obligatorio asistir como mínimo al 70% de las clases, salvo causa justificada.	10 %
-------------------------------	---	------

Calificaciones

Para poder ser evaluado en la convocatoria ordinaria se tienen que haber realizado todas las actividades objeto de evaluación. Las actividades evaluables han de entregarse en las fechas indicadas por el profesor. Si por alguna razón debidamente justificada y comunicada al profesor, no se hubieran podido entregar en el período fijado, se podrá hacer antes de la fecha de realización del examen de la asignatura, de manera que el profesor pueda calificarlas, aunque en este caso no estará obligado a remitir al alumno sus comentarios sobre esas actividades.

La inasistencia comprobada e injustificada a más de un tercio de las horas lectivas impartidas en cada asignatura, contabilizada en el período comprendido desde el primer día de clase hasta quince días antes del inicio del período de exámenes, puede tener como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen en la convocatoria ordinaria del mismo curso académico (artículo 93.1 del Reglamento General). En el supuesto de que se aplicara esta consecuencia, la pérdida de convocatoria se podrá extender a la convocatoria extraordinaria.

El incurrir en una **falta académica grave**, como es el **plagio** de materiales previamente publicados o el **copiar** en su examen u otra actividad evaluada, o **no respetar las normas de convivencia básicas** puede llevar a la apertura de un expediente sancionador y la pérdida de dos convocatorias.

Los criterios de evaluación en la **convocatoria extraordinaria** serán los mismos que en la convocatoria ordinari

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Comentario de texto	octubre-noviembre	Establecida por el profesor
Exposición oral	Noviembre	Establecida por el profesor

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Manuales de consulta:

- Aguilera, Rafael. Teoría del estado contemporáneo análisis desde la ciencia y teoría política, Porrúa, México, 2011.
- Antón Mellón, J., Ideologías y movimientos políticos contemporáneos, Editorial Tecnos, Madrid, 1998.
- Arteta, A., García Guitián, E. y Máiz, R. (eds.), Teoría política: poder, moral, democracia, Alianza Editorial, Madrid, 2003.
- Botella, J., Cañeque, C., y Gonzalo, E. (eds.), El pensamiento político en sus textos. De Platón a Marx, Tecnos, Madrid, 1994.
- Del Águila, R. (ed.), Manual de ciencia política, Editorial Trotta, Madrid, 1997.
- Del Águila, R. y Vallespín, F. y otros, La democracia en sus textos, Alianza Editorial, Madrid, 1998.
- Molina Álvarez de Cienfuegos, I., Conceptos fundamentales de Ciencia Política, Alianza Editorial, Madrid, 1998.
- Negro, D., Historia de las formas del Estado. Una introducción, El buey mudo, Madrid, 2010.



- Pisier, É., Duhamel, O. y Châtelet, F., Historia del pensamiento político, Tecnos, Madrid 2006.
- Sabine, G., Historia de la teoría política, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Sánchez Garrido, P. (dir. y ed.) y Martínez-Sicluna Sepúlveda, c. (ed.), Historia del análisis político, Tecnos, Madrid, 2011.
- Scruton, R., The Palgrave Macmillan Dictionary of Political Thought, Palgrave Hampshire, Macmillan, 1982 (3ª ed. 2007).
- Strauss, L. y Cropsey, J., Historia de la filosofía política, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Touchard, J., Historia de las ideas políticas, Tecnos, Madrid, 1996.
- Truyol y Serra, A., Historia de la filosofía del derecho y el Estado, Alianza Editorial, Madrid, 2007.
- Vallespín F. (ed.), Historia de la teoría política (6 vols.), Madrid, Alianza, 1990-1995.
- Wolin, Sheldon, Política y perspectiva: continuidad y cambio en el pensamiento político occidental, Amorrortu, Buenos Aires, 1960.

Fuentes primarias, ensayos, monografías y estudios académicos:

- Abensour, M., El espíritu de las leyes salvajes, Ediciones del Sol, Buenos Aires, 2007.
- Abensour, M., La democracia contra el Estado, Catarata, Madrid, 2017.
- Abensour, M., Utopía. From Thomas More to Walter Benjamin, Univocal, Minneapolis, 2017.
- Agamben, G., Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida, Pre-Textos, Valencia, 1998.
- Agamben, G., Estado de excepción, Pre-Textos, Valencia, 2011.
- Arendt, H., Los orígenes del totalitarismo, Madrid, Taurus, 1974, reed. 1998.
- Arendt, H., Sobre la revolución, Madrid, Alianza, 2006.
- Arendt, H., Eichmann en Jerusalén. Estudio sobre la banalidad del mal, Barcelona, Lumen, 2003.
- Arendt, H., ¿Qué es la política? Paidós Ibérica, Barcelona 2009.
- Arendt, H., La promesa de la política, Barcelona, Paidós, 2008.
- Ayllón, J. R., El mundo de las ideologías, Homo Legens, Madrid, 2019.
- Badiou, A., Condiciones. Filosofía y política, Siglo XXI, México, 2002.
- Badiou, A., El siglo, Manantial, Buenos Aires, 2005.
- Bakunin, M., Dios y el Estado, Madrid, Intervención cultural, 2008.
- Barceló, P. y Hernández de la Fuente, D., Historia del pensamiento político griego. Teoría y praxis, Editorial Trotta, Madrid, 2014.
- Bell, D., El final de la ideología, (Rivero, Á., ed.) Alianza Editorial, Madrid, 2015.
- Bobbio, N., Estudios de Historia de la Filosofía: de Hobbes a Gramsci, Madrid, Debate, 1985.
- Bobbio, N., La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Bobbio, N., Thomas Hobbes, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Böckenförde, E.W., Estudios sobre el Estado de Derecho y la Democracia, Trotta, Madrid, 2000.
- Burke, E., Reflexiones sobre la revolución en Francia, Madrid, Alianza, 2010.
- Campanella, T., La Ciudad del Sol, Tecnos, Madrid, 2007.
- Crick, B., In Defence of Politics, The University of Chicago Press, Chicago, 1962.
- Colom, F. y Rivero, Á. (eds.), El espacio político. Aproximaciones al giro espacial desde la teoría política, Anthropos, Barcelona, 2015.
- Corcuff, P., Los grandes pensadores de la política, Alianza Editorial, Madrid, 2008.
- Derrida, J., Políticas de la amistad, Trotta, Madrid, 1998.
- Derrida, J., Espectros de Marx, Madrid, Trotta, 1995.
- Derrida, J., Canallas. Dos ensayos sobre la razón, Trotta, Madrid, 2005.
- Derrida, J., Seminario La bestia y el soberano, Manantial, Buenos Aires, 2011 (2 vols.).
- Díez del Corral, L., El pensamiento político de Tocqueville : formación intelectual y ambiente histórico, Madrid, Alianza, 1989.
- Dunn, J., (Dir.), Democracia. El viaje inacabado, Tusquets, Barcelona, 1995.
- Enaudeau, C., La paradoja de la representación, Paidós, Barcelona, 1999.
- Esposito, R., Bíos. Biopolítica y filosofía. Amorrortu, Buenos Aires, 2006.
- Esposito, R., Communitas, Amorrortu, Madrid, 2003.
- Esposito, R., Immunitas, Amorrortu, Madrid, 2004.



- Fazio, M., Historia de las ideas contemporáneas. Una lectura del proceso de secularización, Rialp, Madrid, 2006.
- Ferrajoli, L., La democracia a través de los derechos, Trotta, Madrid, 2014.
- Ferrajoli, L., Pricipia iuris. Teoría del derecho y de la democracia, Trotta, Madrid, 2013 (3 vols.).
- Fioravanti, M., Constitución. De la antigüedad a nuestros días, Trotta, Madrid, 2011.
- Fioravanti, M., Constitucionalismo. Experiencias históricas y tendencias actuales, Trotta, Madrid, 2014.
- Foucault, M., Genealogía del racismo, La Piqueta, Madrid, 1992.
- Foucault, M., Defender la sociedad, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- Goodwin, B. y Taylor, K., The Politics of Utopia. A Study in Theory and Practice, Peter Lang, Oxford, 2009.
- Gray, J., Anatomía de Gray. Textos ejemplares, Barcelona, Paidós, 2011.
- Habermas, J., Teoría de la acción comunicativa I: Racionalidad de la acción y racionalización social, Madrid, Taurus, 1980.
- Habermas, J., La inclusión del otro. Estudios de teoría política, Paidós, Barcelona, 1999.
- Hamilton, A., Madison, J., y Jay, J., El federalista, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.
- Han, B.-C., El poder, Barcelona, Herder, 2016.
- Havel, V., El poder de los sin poder, Madrid, Encuentro, 1990 (hay reedición de 2011).
- Hegel, G.W.F., Principios de filosofía del derecho, Edhasa, Madrid, 1999.
- Heidegger, M., La autoafirmación de la universidad alemana; El rectorado: 1933-1934; Entrevista del Spiegel, Madrid, Tecnos, 1989.
- Heller, H., El sentido de la política y otros ensayos, pre-Textos, Valencia, 1996.
- Heller, H., Teoría del Estado, FCE, México, 2006.
- Heller, H., La soberanía, FCE, México, 1995.
- Herrera Guillén, R., Breve historia de la utopía, Ediciones Nowtilus, Madrid, 2013.
- Hobbes, Th., Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003.
- Husserl, E., La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental, Barcelona, Crítica, 1991.
- Kateb, G., Utopia and Its enemies, Schocken, Nueva York, 1972.
- Kelsen, H., Teoría pura del derecho, Trotta, Madrid, 2013.
- Kelsen, H., Esencia y valor de la democracia, KrK, Oviedo, 2012.
- Kelsen, H., Religión secular, Trotta, Madrid, 2015.
- Kirk, R., Un programa para conservadores, El buey mudo, Madrid, 2003.
- Kumar, K., Utopia & Anti-utopia in Modern Times, Basil Blackwell, Oxford, 1991.
- Kumar, K., Utopianism, Open University Press, Buckingham, 1991.
- Kymlicka, W., Ciudadanía multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías, Barcelona, Paidós, 1996.
- Laclau, E., La razón populista, FCE, México, 2018.
- Laclau, E., Mouffe, Ch., Hegemonía y estrategia socialista, hacia una radicalización de la democracia, FCE, Buenos Aires, 1999.
- Lancers, P., Fuera de la ley. Poder, justicia y exceso, Abada, Madrid, 2012.
- Lancers, P., Orden sagrado, santa violencia. Teo-tecnologías políticas, Abada, Madrid, 2014.
- Lancers, P., El robo del futuro. Violencias, miedos, crisis, Catarata, Madrid, 2017.
- Lefort, C., Maquiavelo, lecturas de lo político, Trotta, Madrid, 2010.
- Levitas, R., The Concept of Utopia, Peter Lang Oxford, Oxfordshire, 2011.
- Locke, J., Segundo tratado del gobierno civil, Madrid, Alianza, 2004.
- Locke, J., Ensayo y Carta sobre la tolerancia, Madrid, Alianza, 2005.
- Loraux, N., (2008) La ciudad dividida. El olvido de la memoria en Atenas, Katz, Buenos Aires, 2008.
- Luhmann, N., Poder, Anthropos, Barcelona, 2013.
- Luhmann, N., La sociedad de la sociedad, Iberoamericana, México, 2001.
- Luhmann, N., Sociología política, Trotta, Madrid, 2014.
- MacIntyre, A., Tras la virtud, Barcelona, Crítica, 1987, reed. 2001.
- Macpherson, C.B. La Teoría Política del Individualismo Posesivo: de Hobbes a Locke. Barcelona, Fontanella, 1979.
- Mannheim, K., Ideology and Utopia, Harcourt, Brace & Co., Nueva York, 1954.



- Manuel, F. E. y Manuel, F. P., Utopian Thought in the Western World, The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, 1979.
- Maquiavelo, M. Discursos sobre la primera época de Tito Livio, Alianza, Madrid, 2001.
- Maquiavelo, N., El príncipe, Alianza, Madrid, 2007.
- Martínez, J., Religión en público. Debate con los liberales, Madrid, Encuentro-UPCO, 2012
- Marx, K., El Capital, FCE, México, 1972.
- Marx, K., La ideología alemana. Barcelona: Ediciones Grijalbo, 1974.
- Marx, K., "Manifiesto del Partido Comunista", en: Marx, K.: Antología. Buenos Aires: Siglo XXI, 2014, págs. 63-99.
- Marx, K., Manuscritos de economía y filosofía. 9ª ed. Madrid: Alianza Editorial, 1980.
- Mbembe, A., Necropolítica, Barcelona, Melusina Editorial, 2011.
- Menéndez Ureña, E., La teoría crítica de la sociedad de Habermas: crisis de la sociedad industrializada, Madrid, Tecnos, 3ª edición, 2008.
- Montesquieu, Del Espíritu de las leyes, Tecnos, Madrid, 2002.
- Moro, Sto. T., Utopía, Tecnos, Madrid, 1987 (4ª ed. 2006).
- Mouffe, Ch., La Paradoja democrática, Gedisa, Madrid, 2009.
- Mumford, L., Historia de las utopías, Pepitas de calabaza ed., Logroño, 2013.
- Nisbet, R., Conservadurismo, Alianza Editorial, Madrid, 1995.
- Nozick, R., Anarquía, estado y utopía, Fondo de Cultura Económica, 1990.
- Nussbaum, Crear capacidades. Propuestas para el desarrollo humano, Barcelona, Paidós, 2012.
- Pasquino, G., La oposición, Alianza Editorial, Madrid, 1998.
- Patočka, J., Libertad y sacrificio, Salamanca, Sígueme, 2007.
- Pitkin, H.F., El concepto de representación, CEPC, Madrid, 2017.
- Pocock, John. El momento maquiavélico, Tecnos, Madrid, 2008.
- Popper, K., La sociedad abierta y sus enemigos, Paidós, Barcelona, 2010.
- Ramos Vera, M., La utopía conservadora, Universidad Pontificia Comillas, Madrid, 2020.
- Rancière, J., El desacuerdo. Política y filosofía, Nueva Visión, Buenos Aires, 1996.
- Rawls, J., Teoría de la justicia, Madrid, Fondo de Cultura Económica,
- Rawls, J., El liberalismo político, Barcelona, Crítica, 1996, reed. 2004.
- Requejo, F. Las democracias: Democracia antigua, democracia liberal y Estado de Bienestar, Ariel, Barcelona, 1990.
- Rivero Rodríguez, Á., Zarzalejos, J. y Del Palacio Martín, J. (coords.), Geografía del populismo: Un viaje por el universo del populismo desde sus orígenes hasta Trump, Tecnos, Madrid, 2017.
- Rosanvallon, P., Por una historia conceptual de lo político, Fondo de cultura Económica, México, 2002.
- Rosanvallon, P., La legitimidad democrática, Paidós, Barcelona, 2010.
- Rousseau, J. J., Del contrato social, Alianza, Madrid, 2000.
- Rosanvallon, P., El buen gobierno, Manantial, Buenos Aires, 2016.
- Rousseau, J. J., Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres, Alianza, Madrid, 1980.
- Sandel, M., El liberalismo y los límites de la justicia, Gedisa, Madrid, 2000.
- Sandel, Michael, Justicia, ¿hacemos lo que debemos?, DeBolsillo, Madrid, 2012.
- Schmitt, C., El Leviathan en la teoría del Estado de Thomas Hobbes, Comares, Granada, 2004.
- Schmitt, C., El concepto de lo político, Alianza, Madrid, 1998.
- Schmitt, C., Teología política, Trotta, Madrid, 2009.
- Schmitt, C., Teoría de la constitución, Alianza, Madrid, 2011.
- Schmitt, C., Ensayos sobre la dictadura, Tecnos, Madrid, 2013.
- Scruton, R., Conservadurismo, El buey mudo, Madrid, 2019.
- Skinner, Q., Lenguaje, política e historia, Universidad de Quilmes, Buenos Aires, 2004.
- Sloterdijk, P., En el mundo interior del capital, Siruela, Madrid 2007.
- Strauss, L., ¿Qué es la Filosofía Política?, Guadarrama, Madrid, 1970.



- Strauss, L., La ciudad y el hombre, Buenos Aires, Katz,, 2006.
- Stuart Mill, J., De la libertad, Barcelona, Acantilado, 2013.
- —, El sometimiento de la mujer, Madrid, Alianza, 2010.
- Taylor, Fuentes del yo, Barcelona, Paidós, 2006.
- Tocqueville, A., La democracia en América, Madrid, Alianza, 1986.
- Velasco, J. C., Habermas, Madrid, Alianza, 2013.
- Walzer, M., Las esferas de la justicia: una defensa del pluralismo y la igualdad, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2001 (reimp: 2004).
- Wolff, J., Filosofía Política. Una Introducción, Ariel, Barcelona, 2001.
- Wolff, F., Tres utopías contemporáneas. Hacia la unidad política de la humanidad, Erasmus Ediciones, Barcelona, 2019.
- Zarka, Y. Ch., Filosofía y política en la época moderna, Escolar y Mayo, Madrid, 2008.

Bibliografía Complementaria

- Bobbio, N. y Mateucci, N., Diccionario de Política, Siglo XXI, México, 1987.
- Bobbio, N. y Bovero, M., Origen y fundamentos del poder político. México. Grijalbo, México, 1985.
- Boron, A.(Comp.), La Filosofía Política Moderna, Buenos Aires, Eudeba-Clacso, 2007.
- Boron, A. (Comp.), La Filosofía Política Clásica, Buenos Aires, Clacso/Eudeba, 2006.
- Campbell, T. Siete Teorías de la Sociedad, Cátedra, Madrid, 1988.
- De Terán Velasco, Mª Cruz, Introducción a la teoría del Derecho, EUNSA, Pamplona, 2020.
- Hampsher-Monk, I., Historia del Pensamiento Político Moderno: Los Principales Pensadores Políticos de Hobbes a Marx, Ariel, Barcelona, 1996.
- Haworth, A., A., Understanding the political philosophers : from ancient to modern times, Londres, Routledge, 2ªedición, 2012.
- Kymlicka, W., Filosofía política contemporánea, Barcelona, Ariel, 1995.
- MacIntyreA., Historia de la ética, Barcelona, Paidós, 1982.
- Mayer, J.P. Trayectoria del Pensamiento Político, FCE, México,1981.
- Miller, D. (Dir.), Enciclopedia del Pensamiento Político, Alianza, Madrid, 1989.
- Miller, D., Filosofía política. Una breve introducción, Madrid, Alianza, 2011.
- Ory, P., Historia de las Ideas Políticas, Mondadori, Madrid, 1992.
- Parekh, B., Pensadores políticos contemporáneos, Madrid, Alianza, 1986.
- Quinton, A., Filosofía Política, FCE, México, 1986.
- Skinner, Q., Los Fundamentos del Pensamiento Político Moderno, FCE, México, 1986.
- Vallespín, F., Nuevas teorías del contrato social: John Rawls, Robert Nozick y James Buchanan, Madrid, Alianza, 1985.
- Zabłudovsky, G. y Torres, D. (Comp.), La Sociedad a través de los Clásicos, UNAM, México, 1988.